

1
JAI ME HERNÁNDEZ COPETE
ABOGADO
CARRERA 27 No. 26-24 OFICINA 210
Cel: 315 554 34 53
Tuluá-Valle



21/10/2022

Señor

JUEZ 6° CIVIL MUNICIPAL

Tuluá (V)

Ref. Proceso: Ejecutivo Singular

Ejecutante: BERNARDO GUTIÉRREZ GARCÍA

Ejecutados: SOCIEDAD TRANSPORTADORA LOS TOLUES S.A,
representante legal, SILVIO LAUREANO CADENA ERAZO.

Radicación: 2012-00169

JAI ME HERNÁNDEZ COPETE mayor de edad, vecino de Tuluá (V), identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.942.082, expedida en Cali (V), Abogado Titulado con Tarjeta Profesional Vigente No. 28.375 del Consejo Superior de la Judicatura, conocido en su despacho como apoderado de la parte ejecutante, por medio del presente escrito de manera respetuosa, y dando cumplimiento a lo estatuido por nuestra norma procesal civil, que rige para este asunto en particular, previo el lleno legal, me permito presentar para su aprobación, la liquidación adicional del crédito conforme a lo expuesto en el mandamiento de pago librado por su despacho, para ello procederé en la siguiente;

FORMA

- 1.1.1. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Marzo de 2012.....\$ 1.700.000
- 1.1.2. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Abril de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.3. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Mayo de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.4. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Junio de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.5. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Julio de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.6. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Agosto de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.7. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Septiembre de 2012.....\$ 1.700.000
- 1.1.8. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Octubre de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.9. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Noviembre de 2012\$ 1.700.000
- 1.1.10. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Diciembre de 2012.....\$ 1.700.000
- 1.1.11. Canon comprendido entre el 1° al 30 de Enero de 2013.....\$ 1.700.000

2
JAI ME HERNÁNDEZ COPETE
ABOGADO
CARRERA 27 No. 26-24 OFICINA 210
Cel: 315 554 34 53
Tuluá-Valle



1.1.12. Canon comprendido entre el 1° al 28 de Febrero de 2013.....\$ 1.700.000
Subtotal: \$ 20.400.000

Intereses al 0,5% mensual = \$ 1.088.000

Costas señaladas en la sentencia No. 462 de 2012: \$ 434.700

TOTAL: \$21.922.700

DERECHO

Son disposiciones legales aplicables las siguientes;

NORMAS

Artículo 447 del código general del proceso.

DIRECCIONES Y NOTIFICACIONES

Aparece al proceso principal.

Del señor Juez,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JAIME HERNANDEZ COPETE', written over a horizontal line.

JAIME HERNÁNDEZ COPETE